

COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS LIMITADA
DE ARMSTRONG

BV. 14 DE DICIEMBRE N° 1825 – (2508) ARMSTRONG – SANTA FE

Actividad Principal

Distribución de Energía Eléctrica Urbana y Rural

Actividad Secundaria

Servicio de Agua Potable por Redes – Planta de Ósmosis Inversa

Servicio de Telefonía Rural y Urbano

Internet

Sepelio y Ambulancia

Obra de Gas Natural por Redes

Área Industrial

Inscripciones

I.N.A.E.S.: Matrícula N° 4248

Dirección Provincial de Cooperativas: Matrícula N° 811

Asociada a:

- Federación Argentina de Cooperativas de Electricidad y Otros Servicios Públicos Ltda. (FACE)
- Federación Nacional de Cooperativas de Agua Potable (FENCAP)
- Federación de Cooperativas Telefónicas (FECOTEL)
- Federación de Cooperativas Prestadoras de Servicios Sociales-Asistenciales y Comunitarios Ltda. (FECOSE)



CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Distribución de cargos según acta N° 1465 del 17/05/2018

CARGO	NOMBRE Y APELLIDO	FIN MANDATO
Presidente	BERNARDI NELSO	31/12/2020
Vicepresidente	SILVI BEATRIZ GLADIS	31/12/2020
Secretario	LUZZI HUGO RENATO	31/12/2019
Tesorero	SOLANS JORGE	31/12/2018
Vocal Titular	TEODORI MABEL LUJAN	31/12/2019
Vocal Titular	PAGLIERO ARIEL HORACIO	31/12/2020
Vocal Titular	LEGUIZAMON ALDO	31/12/2019
Vocal Titular	BUSCHITARI VICTOR	31/12/2018
Vocal Titular	VACCHINO HUGO	31/12/2018
Vocal Suplente	ABRATE GERMAN DARIO	31/12/2018
Vocal Suplente	PORTIS LUIS	31/12/2018
Vocal Suplente	NARDI JOSE MIGUEL	31/12/2018
Vocal Suplente	NARDI ANGEL ANTONIO	31/12/2018
Vocal Suplente	LEGUIZAMON HUGO ALDO	31/12/2018

ORGANO DE FISCALIZACIÓN

Síndico Titular	CHIAPPINI DARIO	31/12/2018
Síndico Suplente	TITTARELLI RICARDO	31/12/2018

REPRESENTANTE MUNICIPAL: Dr. Pablo Verdecchia

GERENTE Y JEFE DE DISTRIBUCIÓN: Ing. Ricardo Airasca

AUDITOR EXTERNO: CPN Gabriel F. M. Clemente



CONVOCATORIA: 57° ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Asociados:

Con el objeto de dar cumplimiento a las disposiciones que fija nuestro Estatuto Social y la Ley N° 20.337, el Consejo de Administración convoca a los señores asociados de la Cooperativa de Provisión de Obras y Servicios Públicos Limitada de Armstrong, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a llevarse a cabo el día lunes 18 de marzo de 2019 a las 19 horas, en el salón del Club Social, sito en calle San Martín y Rivadavia, de la ciudad de Armstrong, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta de Asamblea, junto a Presidente y Secretario.
- 2) Designación de tres (3) asociados presentes a los efectos de integrar la Comisión de Credenciales, Poderes y Escrutinio, conforme a lo dispuesto por el art. 3ro del Reglamento de Elecciones de Consejeros y Síndicos.
- 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Anexos del Balance General, Consideración del Resultado del Ejercicio, Informe del Auditor Externo e Informe del Síndico, correspondientes al 57° Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2018.
- 4) Consideración del rubro gastos del Consejo de Administración, conforme el Artículo 67 de la Ley 20.337.
- 5) Consideración y aprobación para la suscripción e integración del capital.
- 6) Consideración de Fondos para gastos de mantenimiento de servicios.
- 7) Consideración de la capitalización del saldo de la cuenta Ajuste del Capital.
- 8) Consideración del destino de los resultados no asignados al inicio del ejercicio.
- 9) Renovación parcial del Consejo de Administración:
 - a) Elección de tres (3) Consejeros titulares en reemplazo de los señores Jorge Solans, Víctor Buschitari y Hugo Vacchino por finalización de mandatos.
 - b) Elección de cinco (5) Consejeros suplentes, por finalización de mandatos
- 10) Renovación del Órgano de Fiscalización, debiendo elegirse un Síndico Titular en reemplazo del Sr. Darío Chiappini y de un Síndico Suplente en reemplazo del Sr. Ricardo Tittarelli, por finalización de sus mandatos.

Armstrong, 14 de febrero de 2019.-

Dr. Hugo Luzzi
Secretario

Nelso Bernardi
Presidente



DISPOSICIONES QUE FIJA EL ESTATUTO SOCIAL EN EL CAPÍTULO V – DE LAS ASAMBLEAS

Art. 32ª: Las Asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no hubiera reunido la mitad más uno de los asociados.

Art. 34: Cada asociado deberá solicitar previamente el certificado de las cuotas sociales que le servirá de entrada a la asamblea, o bien, si así lo resolviera el Consejo de Administración, una tarjeta credencial en la cual constará su nombre. El certificado o la credencial se expedirán también durante celebración de Asamblea. Antes de tomar parte de las deliberaciones el asociado deberá firmar el libro de asistencia. Tendrán voz y voto los asociados que hayan integrado las cuotas sociales suscriptas, o en su caso estén al día en el pago de las mismas, a falta de este requerimiento solo tendrán voz. Cada asociado tendrá un solo voto, cualquiera fuese el número de sus cuotas sociales.

REGLAMENTO DE ELECCIONES DE CONSEJEROS Y SÍNDICOS

Capítulo I: De las Elecciones

Art. 2º: La elección se realizará por el sistema de lista completa. En la lista constarán todos los candidatos a Consejeros titulares y suplentes y el Síndico titular y suplente, no admitiéndose tachaduras, raspaduras, alteraciones o reemplazos. En el caso de oficializarse una sola lista, esta se proclamará directamente sin necesidad de llevar a cabo el acto eleccionario.

Capítulo IV: De los Candidatos

Art. 9º: Las listas de candidatos a Consejeros, Titulares y Suplentes, deberán ser presentadas para su oficialización, ante el Consejo de Administración, desde la fecha de convocatoria hasta ocho (8) días antes de la fecha de la realización de la Asamblea a efectos de permitir al Consejo de Administración efectuar las observaciones que se señalan en el inciso c) del presente artículo si las hubiere, y la correspondiente oficialización en término. Serán integradas por asociados, de acuerdo a lo estipulado por el artículo 46º del Estatuto, procediéndose de la siguiente manera: a) La o las listas de candidatos deberán contener los siguientes datos: calidad de titular o suplente, nombre y apellido, número de documento de identidad, número de asociado y firma del candidato aceptando el cargo para el cual se lo postula y el número, nombre y firma de los asociados que apoyan la lista. La lista deberá contar con el apoyo del 1% de los asociados, como mínimo. b) Ser presentadas por duplicado a fin de que en la copia se estampe hora y fecha de recepción. c) Las listas de los candidatos a elegir que fueron presentadas al Consejo de Administración, dentro del plazo exigido por este artículo, serán confrontadas en sus datos y demás aspectos formales por el citado órgano, a los efectos de proceder a su oficialización o formular las observaciones que hubieran detectado, las que deberán comunicarse a los miembros de las listas, dentro de las cuarenta y ocho (48) horas de recibida, a fin de que dentro de las veinticuatro (24) horas, se permita efectuar correcciones o reemplazos si correspondiere, para su oficialización posterior, la que indefectiblemente deberá hacerse por cinco (5) días de antelación, por lo menos, al acto asambleario.



MEMORIA CORRESPONDIENTE AL 57° EJERCICIO ECONÓMICO

Señores Asociados:

Conforme a las disposiciones vigentes que fija nuestro Estatuto Social y la Ley 20.337, el Consejo de Administración de la Cooperativa de Provisión de Obras y Servicios Públicos Limitada de Armstrong, pone a consideración de los Señores asociados la Memoria y Balance General, Cuadro de Resultados, Anexos, Proyecto de distribución de excedentes, Informe del Síndico y Dictamen del Auditor, correspondientes al quincuagésimo séptimo Ejercicio Económico comprendido entre el 1° de Enero de 2018 y el 31 de Diciembre de 2018.

A continuación, detallamos, en breve reseña, los hechos más importantes y las principales actividades realizadas en los distintos servicios.

CONSIDERACIONES GENERALES

Centenares de cooperativas prestadoras de servicios atravesamos una situación difícil por una combinación de problemas, algunos históricos, como los marcos regulatorios, y otros, más recientes, como la actualización de las tarifas y la devaluación del peso. Escalada récord en el precio mayorista de la energía, atrasos en la actualización de las tarifas finales, morosidad en el cobro de facturas, marcos regulatorios nacionales y provinciales adversos, desazón de los asociados y poca presencia femenina y juvenil en los consejos administrativos. Esa combinación de problemas da cuenta de la magnitud del aprieto que atravesamos actualmente las cooperativas de servicios públicos de la Argentina. Sin embargo, todas seguimos en pie, brindando en nuestras localidades prestaciones esenciales que ni los Estados, en sus distintos niveles, ni las empresas privadas han querido, o podido, brindar a millones de personas alejadas, en su mayoría, de los grandes centros urbanos del país. Además de brindar múltiples servicios en centenares de localidades de baja intensidad poblacional, el cooperativismo contribuye al desarrollo de las economías regionales: genera puestos de trabajo, aprovecha los recursos locales y da respuestas directas a las demandas de sus asociados.

El precio mayorista de la energía fijado por la Secretaría de Energía de la Nación junto a los atrasos habituales en la actualización de las tarifas finales, sumado a la morosidad en el cobro de las facturas, pone a las Cooperativas de Servicios



Públicos en un entorno complejo. Recordemos que las cooperativas multiservicios han podido sostenerse a través de la distribución local de la energía, ya que como bien sabemos, otros servicios terminan siendo deficitarios si no comparten la estructura de esta. Esta situación hace difícil mantener un equilibrio entre calidad y tarifa razonable que hace posible el acceso a estos servicios que son considerados esenciales y en ocasiones un derecho humano.

SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA

El cuadro presentado a continuación muestra la cantidad de usuarios en cada categoría de servicio, sus consumos registrados y sus promedios mensuales y diarios. Junto con los consumos de los suministros propios y las pérdidas técnicas y no técnicas permite observar los porcentajes que representan del total de kWh comprados y de los facturados. Se refleja también la energía generada de la planta fotovoltaica y los techos en domicilios particulares.

CANTIDAD USUARIOS Y CONSUMOS							
USUARIOS			CONSUMO				
CATEGORIA	CANTIDAD		% FACT.	% TOTAL	ANUAL	kWh PROMEDIO	
USUARIOS	N°	%	%	%	kWh	mes	mes-usua.
Residencial	4968	78.13%	37.02%	28.74%	10,672,067	889,339	179
Comercial	667	10.49%	14.47%	11.23%	4,170,512	347,543	521
Industrial	232	3.65%	41.43%	32.17%	11,943,604	995,300	4,290
Serv. Público	85	1.34%	1.55%	1.20%	446,638	37,220	438
Zona Rural	407	6.40%	5.54%	4.30%	1,597,897	133,158	327
TOTAL	6359	100%	100%	77.647%	28,830,718	2,402,560	378
CANTIDAD SUMINISTROS PROPIOS Y SUS CONSUMOS							
SUMINISTROS			CONSUMO				
CATEGORIA	CANTIDAD		% DEL TOTAL	ANUAL	kWh PROMEDIO		
SERVICIOS	N°		%	kWh	mes	día	
Agua potable	34		5.034%	1,869,008	155,751	5,121	
Alumbrado Público	47		7.000%	2,599,300	216,608	7,121	
Salas Velatorias	1		0.031%	11,571	964	32	
Telefonía Rural	1		0.019%	7,109	592	19	
Uso Propio	5		0.166%	61,463	5,122	168	
TOTAL	88		12.250%	4,548,451	379,038	12,462	
PÉRDIDAS DE DISTRIBUCIÓN							
TÉCNICAS Y NO TÉCNICAS			ENERGÍA DISIPADA				
Estación transf. 33/13,2 kV, Líneas M.T., medición			% DEL TOTAL	ANUAL	kWh PROMEDIO		
Subestaciones MT/BT, Líneas Baja Tensión			%	kWh	mes	día	
TOTAL			10.10%	3,751,246	312,604	10,277	



TOTAL ENERGÍA COMPRADA A LA EPE DE SANTA FE				
Compra en 33 kV, Tarifa T4M3#	% DEL TOTAL	ANUAL	kWh PROMEDIO	
	%	kWh	mes	día
TOTAL	99.11%	36,799,020	3,066,585	100,819
TOTAL ENERGÍA GENERADA				
Generación fotovoltaica desde septiembre de 2017	% DEL TOTAL	ANUAL	kWh PROMEDIO	
	%	kWh	mes	día
TOTAL	0.89%	331,395	82,849	908
TOTAL ENERGÍA OPERADA				
	% DEL TOTAL	ANUAL	kWh PROMEDIO	
	%	kWh	mes	día
TOTAL	100.00%	37,130,415	9,282,604	101,727

POTENCIA Y ENERGÍA

En el siguiente cuadro se muestra la energía activa facturada por la Empresa Provincial de la Energía en Pico, Resto y Valle y la potencia demandada en punta y fuera de punta del año 2018. La energía reactiva es la total de los tres tramos horarios.

	POTENCIA		ENERGÍA							
	DEMANDADA		ACTIVA							REACT.
	F. Pico KW	Pico KW	F. Pico KWH	% del Total	Pico KWH	% del Total	Noct. KWH	% del Total	Total KWH	Total KVAR
ENE	7,434	6,192	1,674,000	56.36	630,000	21.21	666,000	22.42	2,970,000	1,008,000
FEB	9,378	6,768	1,926,000	60.45	630,000	19.77	630,000	19.77	3,186,000	603,000
MAR	8,424	5,832	1,980,000	60.11	666,000	20.22	648,000	19.67	3,294,000	1,206,000
ABR	7,812	5,580	1,912,720	60.59	631,200	19.99	613,100	19.42	3,157,020	900,000
MAY	7,866	5,328	1,854,000	61.31	612,000	20.24	558,000	18.45	3,024,000	720,000
JUN	8,910	5,724	1,962,000	59.89	702,000	21.43	612,000	18.68	3,276,000	666,000
JUL	8,496	5,976	2,016,000	61.54	666,000	20.33	594,000	18.13	3,276,000	648,000
AGO	8,568	5,166	1,962,000	60.89	666,000	20.67	594,000	18.44	3,222,000	666,000
SEP	7,380	4,446	1,620,000	60.00	558,000	20.67	522,000	19.33	2,700,000	612,000
OCT	7,308	4,428	1,764,000	61.25	576,000	20.00	540,000	18.75	2,880,000	666,000
NOV	7,938	4,932	1,674,000	60.78	540,000	19.61	540,000	19.61	2,754,000	702,000
DIC	7,704	5,508	1,782,000	58.24	630,000	20.59	648,000	21.18	3,060,000	828,000
TOTAL	9,378	6,768	22,126,720	60.13	7,507,200	20.40	7,165,100	19.47	36,799,020	9,225,000
PROM.	8,102	5,490	1,843,893		625,600		597,092		3,066,585	768,750
MÁX.	9,378	6,768	2,016,000		702,000		666,000		3,294,000	1,206,000
MIN.	7,308	4,428	1,620,000		540,000		522,000		2,700,000	603,000

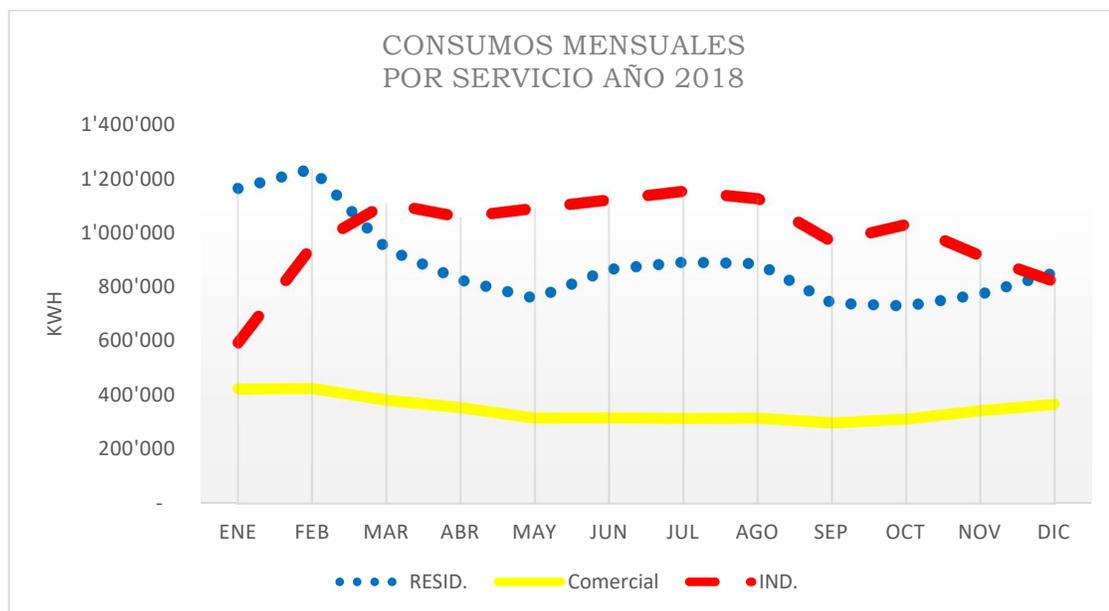


En los consumos de energía reactiva de enero y marzo se reflejan las salidas de servicio por falla de los bancos de capacitores conectadas en media tensión que requirió reemplazos de algunos de ellos por cortocircuito interno.

EVOLUCION DE LOS CONSUMOS Y DE LA DEMANDA

Las siguientes tablas y gráficos muestran la evolución anual de consumos y demandas y las energías consumidas mes a mes de las principales categorías de usuarios.

AÑO 2018	Residencial	Comercial	Industrial
Enero	1,164,263	423,027	593,662
Febrero	1,236,988	425,375	952,172
Marzo	941,144	382,868	1,110,006
Abril	825,588	354,514	1,058,282
Mayo	758,736	315,598	1,091,943
Junio	866,271	316,589	1,122,976
Julio	892,607	314,697	1,154,364
Agosto	886,940	315,725	1,126,469
Setiembre	740,408	298,233	967,273
Octubre	730,515	312,661	1,031,484
Noviembre	774,502	343,814	915,049
Diciembre	854,105	367,411	819,924
TOTALES	10,672,067	4,170,512	11,943,604



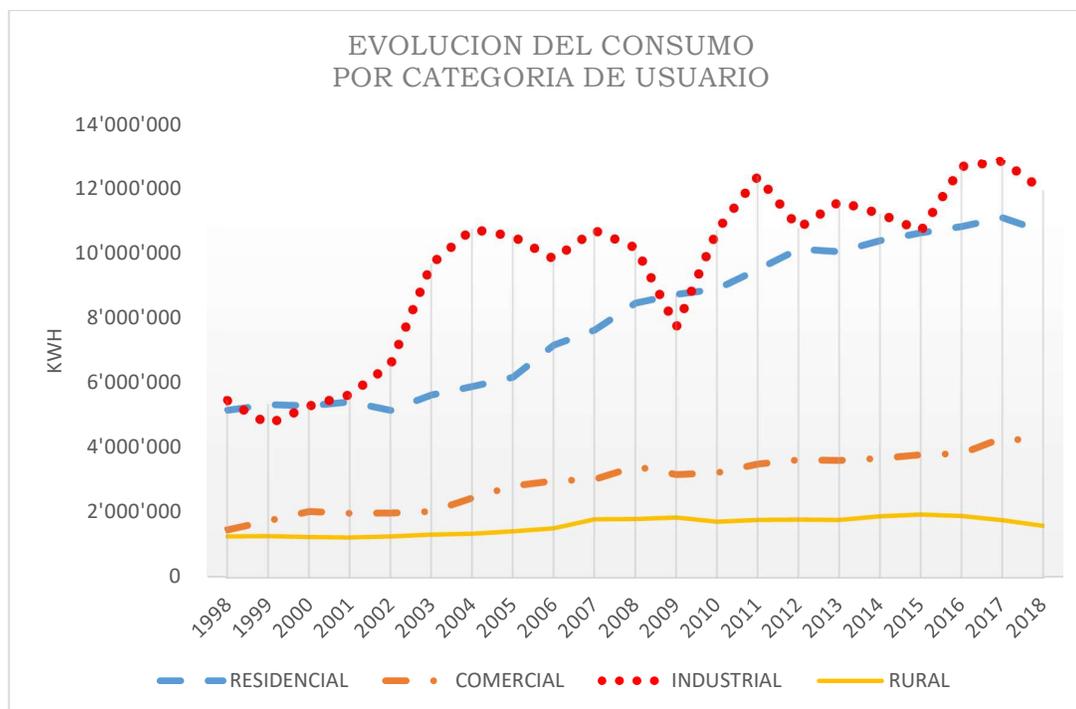


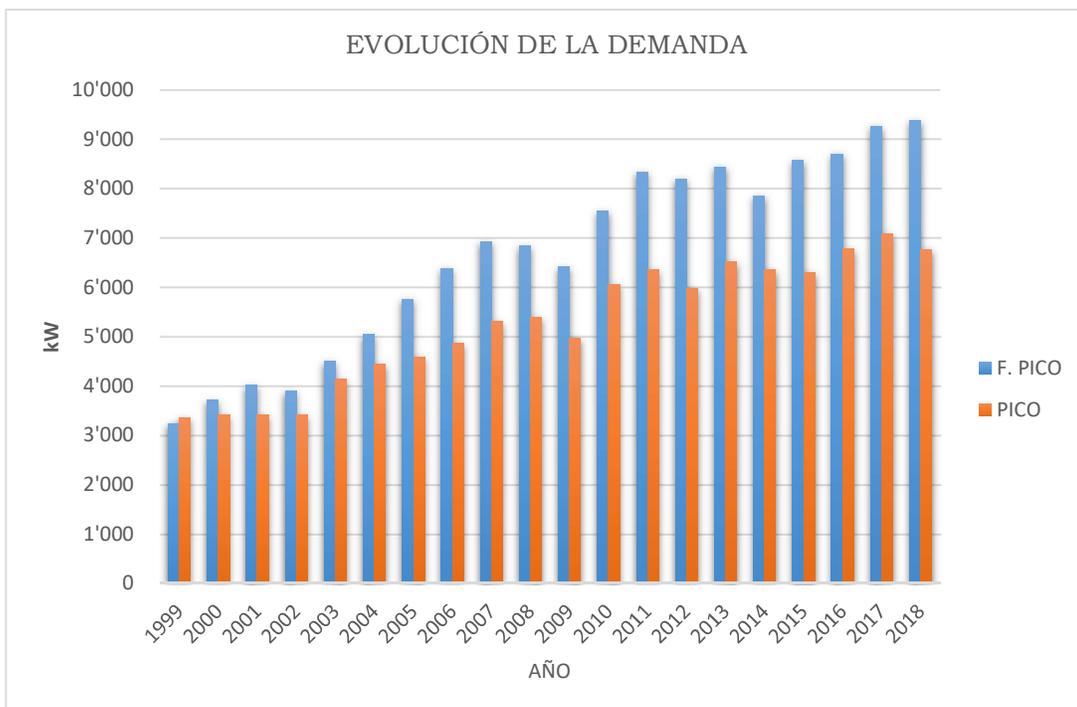
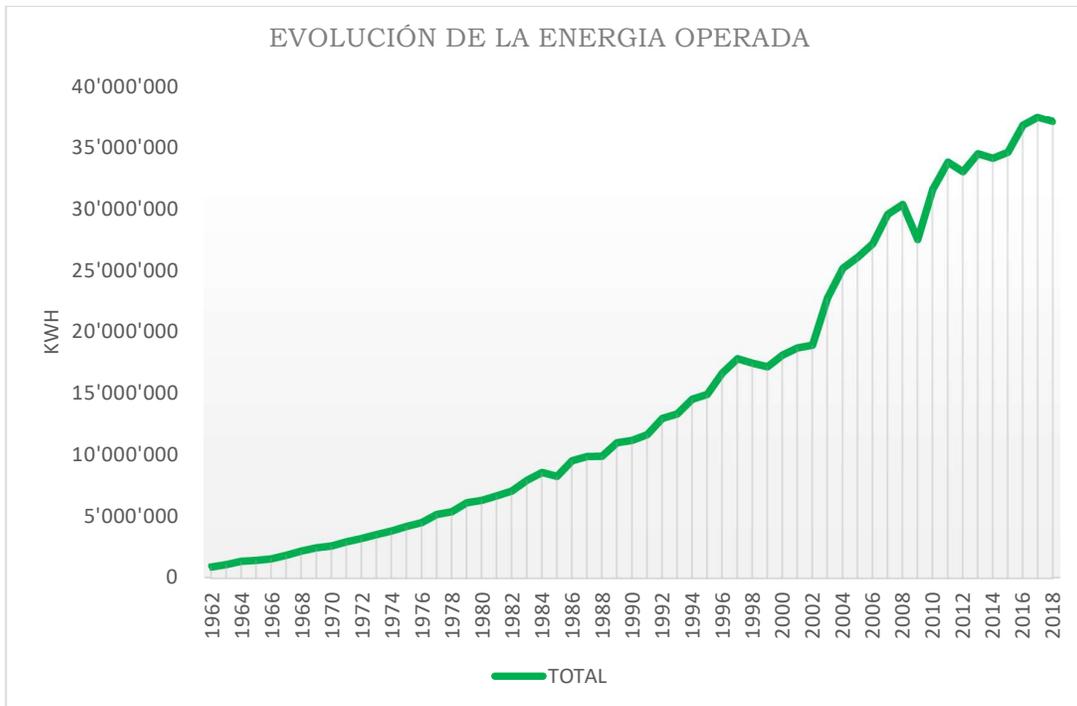
El cuadro siguiente refleja la evolución del consumo de energía eléctrica para las distintas categorías de usuarios y demanda en punta y fuera de punta, reflejando al pie, la variación en porcentaje del último año respecto al anterior.

AÑO	ENERGIA							POTENCIA		
	RESIDENCIAL	COMERCIAL	INDUSTRIAL	RURAL	GENERADA	OTROS	TOTAL	MAX	F. PICO	PICO
1962	369,469	252,597	171,837		922,523	101,620	922,523			
1963	487,233	322,243	226,487		1,129,499	93,536	1,129,499			
1964	558,278	336,347	351,345		1,387,240	141,270	1,387,240			
1965	644,471	369,181	306,915		1,472,207	151,640	1,472,207			
1966	697,815	361,010	331,225	2,800	1,598,865	206,015	1,598,865			
1967	801,019	397,219	357,964	58,626	1,887,213	272,385	1,887,213			
1968	914,025	432,214	406,601	110,883	2,217,954	354,231	2,217,954			
1969	1,024,925	484,873	409,706	168,541	2,481,025	392,980	2,481,025			
1970	1,082,594	548,493	374,535	188,388	2,636,341	442,331	2,636,341			
1971	1,128,332	613,609	485,042	224,557	2,968,279	516,739	2,968,279			
1972	1,264,401	757,587	485,228	261,088		476,718	3,245,022			
1973	1,381,202	847,520	471,224	379,307		492,717	3,571,970			
1974	1,517,243	854,408	437,491	545,598		508,171	3,862,911			
1975	1,732,700	805,466	457,849	601,715		614,697	4,212,427			
1976	1,685,243	768,091	665,700	685,095		724,580	4,528,709			
1977	1,854,112	710,255	1,198,662	758,961		671,190	5,193,180			
1978	2,047,740	701,760	1,099,080	736,380		829,740	5,414,700			
1979	2,308,650	760,520	1,437,980	829,350		807,375	6,143,875			
1980	2,418,310	800,961	1,305,180	836,850		975,905	6,337,206			
1981	2,555,947	862,472	1,511,116	918,726		868,866	6,717,127			
1982	2,706,956	727,734	1,799,125	921,727		936,550	7,092,092			
1983	2,937,950	880,742	2,093,447	1,010,855		1,045,026	7,968,020			
1984	3,426,316	1,004,139	2,324,529	1,080,252		782,272	8,617,508	2,250		
1985	3,373,204	942,730	2,103,251	1,087,077		783,799	8,290,061	2,070		
1986	3,776,799	1,007,978	2,617,672	1,233,411		923,636	9,559,496	2,340		
1987	3,993,450	1,000,093	2,645,692	1,290,710		970,853	9,900,798	2,448		
1988	3,686,419	932,905	2,764,693	1,275,436		1,251,085	9,910,538	2,322		
1989	3,689,108	853,491	2,689,191	1,353,634		1,529,392	11,008,440	2,322		
1990	3,794,737	795,763	2,628,905	1,217,429		1,664,956	11,215,800	2,376		
1991	3,968,168	845,368	2,630,873	1,220,476		1,856,780	11,667,600	2,628		
1992	4,350,709	976,307	3,456,768	1,327,052		1,656,448	12,998,400	2,894		
1993	4,556,542	947,922	3,286,483	1,309,062		1,713,354	13,358,103	2,940		
1994	4,846,228	966,822	3,940,000	1,234,307		1,833,793	14,564,104	3,060		
1995	4,918,854	958,241	3,967,029	1,206,661		2,086,037	14,933,400	3,000		
1996	5,092,167	1,061,353	5,327,339	1,311,753		2,006,919	16,673,940	3,360		
1997	5,403,558	1,365,876	5,508,125	1,291,473		2,162,657	17,854,870	3,420	3,420	3,240
1998	5,165,145	1,476,560	5,463,596	1,271,589		2,165,361	17,468,400	3,540	3,540	3,420



1999	5,341,074	1,755,970	4,737,486	1,289,470		2,173,143	17,186,400	3,240	3,240	3,360
2000	5,302,129	2,044,823	5,296,365	1,256,333		2,256,051	18,132,000	3,720	3,720	3,420
2001	5,423,653	1,986,395	5,646,290	1,243,911		2,307,537	18,709,200	4,020	4,020	3,420
2002	5,162,715	1,995,528	6,590,512	1,279,870		2,104,572	18,931,800	3,900	3,900	3,420
2003	5,632,986	2,040,683	9,678,448	1,335,082		2,247,645	22,756,794	4,500	4,500	4,140
2004	5,894,244	2,460,647	10,752,019	1,363,327		2,289,615	25,176,600	5,040	5,040	4,440
2005	6,179,786	2,833,300	10,527,773	1,436,680		2,494,509	26,068,800	5,760	5,760	4,590
2006	7,171,422	2,992,303	9,833,643	1,526,881		2,909,727	27,183,600	6,390	6,390	4,860
2007	7,639,381	3,032,787	10,716,912	1,804,815		3,276,060	29,571,480	6,930	6,930	5,310
2008	8,471,479	3,437,116	10,175,037	1,813,653		3,423,373	30,375,900	6,840	6,840	5,400
2009	8,736,331	3,180,486	7,736,038	1,857,933		3,492,163	27,509,152	6,417	6,417	4,967
2010	8,910,086	3,241,621	10,716,228	1,725,635		3,508,861	31,583,360	7,645	7,545	6,054
2011	9,508,043	3,503,043	12,375,379	1,782,264		3,698,024	33,813,169	8,343	8,343	6,354
2012	10,137,647	3,633,782	10,788,799	1,790,171		3,759,323	33,030,000	8,199	8,199	5,976
2013	10,052,378	3,617,909	11,599,893	1,781,448		3,754,227	34,488,000	8,442	8,442	6,516
2014	10,397,137	3,681,570	11,219,159	1,894,111		3,801,963	34,135,000	7,857	7,857	6,354
2015	10,638,076	3,793,377	10,699,193	1,950,760		3,932,133	34,623,000	8,568	8,568	6,300
2016	10,829,088	3,828,914	12,684,087	1,903,660		3,729,648	36,810,000	8,703	8,703	6,777
2017	11,104,240	4,313,452	12,852,861	1,775,493	136,801	4,494,755	37,461,659	9,270	9,270	7,092
2018	10,672,067	4,170,512	11,943,604	1,597,897	331,395	4,995,059	37,130,415	9,378	9,378	6,768
DIF. 2017-2018	-3.89%	-3.31%	-7.07%	-10.00%	142.25%	11.13%	-0.88%	1.17%	1.17%	-4.57%





DISPOSICIÓN DE LA DOBLE TERNA Y FUTURA DISPONIBILIDAD DE DOS ESTACIONES TRANSFORMADORAS DE 132 kV DE LA EPE PARA NUESTRA ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA



La doble terna construida por nuestra cooperativa, continúa brindando una alternativa de conexión cuando el sistema tiene una falla en unas de las dos líneas de la EPE que alimentan a nuestra ciudad. Sin embargo, el servicio sería más seguro si se contara con otra estación transformadora alternativa a la de Cañada De Gómez. En el pasado se disponía de la posibilidad de alimentación desde la estación transformadora de la localidad de Las Rosas, pero con el paso de los años y los aumentos de consumo de todas las localidades de la zona se perdió esa posibilidad y solo el suministro eléctrico desde esta estación transformadora alcanza para alimentar las bombas de agua de la ciudad, tal como aconteció el 10 de febrero de 2016, cuando quedo fuera de servicio a raíz de un incendio la estación de Cañada de Gómez.

La EPE, tratando de dar respuesta a esta necesidad, continua con la construcción de una estación transformadora en la localidad de Las Parejas desde donde se alimentará también a nuestra localidad, lo que dejará la estación de Cañada de Gómez como alternativa. Para esta obra de la EPE, el proyecto, la compra de materiales y equipamiento se realizaron cuando el Ing. Ricardo Airasca integraba el directorio de la misma como representante cooperativo. Sin embargo, a pesar de disponerse de todos los elementos, la obra no se concretó oportunamente por no poder disponer esa ciudad de un terreno adecuado, pero solucionado este inconveniente, recientemente se comenzó con la construcción

SUBESTACIÓN DE REBAJE

Se está trabajando en ella para conectar un sinclofasor que ha provisto CAMESA para analizar el comportamiento de la red de distribución con la generación renovable y distribuida. Esto permitirá efectuar estudios y sacar conclusiones a nuestra cooperativa y a los operadores del sistema eléctrico nacional.

Durante el presente ejercicio se cambiaron los transformadores de intensidad de medición y protección de la celda que alimenta al área industrial, debido al constante crecimiento de la potencia demandada, se necesitó cambiar los Transformadores de Intensidad de 50-100/5-5 A por nuevos 100-200/5-5 A. Además, fue adquirido un nuevo reconectador ABB de 13,2 kV para futura remodelación y ampliación de la capacidad de la Subestación de rebaje.



Se ha diseñado y solicitado presupuesto para efectuar televigilancia y telesupervisión con el objeto de reducir costo y mejorar la eficiencia de los controles a tan importante instalación de nuestro sistema eléctrico.

GENERACIÓN FOTOVOLTAICA

En relación a la generación renovable se continua con la difusión y capacitación de la tecnología de generación fotovoltaica, con el objeto de replicar lo realizado en Armstrong en otras localidades. Se han recibido delegaciones de distintos puntos del país y viajado a localidades para efectuar trabajos en el sitio. Esta experiencia ha creado fuertes lazos con la UTN Rosario, en el especial con el ingeniero Pablo Bertinat, incursionando en generación renovable y distribuida con otros tipos de fuentes para implementarla en nuestra localidad continuando con el liderazgo que ha establecido

Con fecha 27 de junio de 2018 se conectó al usuario Miguel Cortese a nuestra red con una generación de 1,5 kW constituyéndose en el primer prosumidor conectado a una red de distribución de una cooperativa de la provincia de Santa Fe. Después de esta experiencia se continúa estimulando la concreción de nuevos prosumidores que impulsa el gobierno de la provincia de Santa Fe. Aunque demorada por los vaivenes del valor del dólar, y por el cambio de reglamento que determinó que las cooperativas debiéramos firmar un nuevo convenio para incluir a los usuarios cooperativos en dicho programa.

Esta nueva reglamentación del plan permite llegar hasta 5 kW de potencia para el uso residencial y hasta 15 kW para usuarios comerciales, industriales y rurales. Pero lo más importante es que los valores de bonificación por kWh generado se irán ajustando con los incrementos que tenga el valor de la energía. En cuanto a nuestra generación de **LA PRIMER PLANTA FOTOVOLTAICA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE** totalizo en el año 313.465 kWh, sin embargo, potencialmente está capacitada para suministrarnos más energía debido a que en el corriente año se vio afectada por la caída de un rayo en el mes de abril, que dejo un inversor de 25 kW fuera de servicio por algunos meses y afectando 22 paneles fotovoltaicos. Además, el INTI solicito sacarla de servicio por dos semanas para efectuar estudios sobre la misma, con equipamiento adquirido recientemente por esta institución, en el marco de este proyecto



Se continua con la instalación de generación en techos cedidos por los asociados con el fin de realizar estudios y se realizaran experiencias en donde los paneles hacen de techo en tinglados.

Tratando de cumplir con la premisa de reinvertir el beneficio que surja de esta generación en nueva generación es que se ha adquirido tres nuevos inversores de 25 kW cada uno con el objetivo de ampliación de la planta solar de piso.

SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICO

El sistema eléctrico requiere de permanente inversión si se desea mantener la calidad de servicio dentro los parámetros establecidos. Además de las tareas de mantenimiento preventivo y correctivo realizadas durante el ejercicio se han ejecutado las siguientes obras:

- Tendido de 100 metros de cable preensamblado de 95 mm² en calle La Plata entre L. de la Torre y Cuffia, vereda oeste
- 115 metros de cable preensamblado de 70 mm² en calle Barrios entre Venezuela y Brasil, vereda oeste
- 110 metros de cable preensamblado de 95 mm² en el área industrial en Avenida 2 y calle 13, vereda oeste
- Se continuaron las obras sobre la línea de salida a Fecofe y se culminó el proyecto técnico del sistema en esa zona
- Se realizó la poda de árboles que podrían haber afectado las líneas de media tensión y provocado salidas de servicio

En cuanto al Servicio de alumbrado público y a pedido del municipio, se continua con una fuerte ejecución de obras. Para ello se colocaron columnas de alumbrado público con equipos sodio 250 watt de acuerdo al siguiente detalle: 8 en calle Paraná entre D. Cabrera y Villa María, 4 en calle Bell Ville entre Paraná y Barrios, 8 en calle Los Helechos, cuatro en calle Coulin, 2 en calle Barrios en barrio 160 viviendas, 4 en calle Bell Ville entre Martínez y Paraná, 4 en calle California entre San Martin y Roldan, 8 en calle Barrios entre Bell Ville y Schaer, 4 en calle Crucianelli entre Ruta Nacional N°9 y Mosconi, 4 en calle Roldan entre California y Paraguay, 4 en calle San Martin entre California y Paraguay, 2 en calle San Nicolas entre Brasil y Delfo Cabrera, 2 en calle San Lorenzo entre Tortugas y Brasil, 8 en calle La Plata entre Pedro Ferrero y 14 Diciembre, 4 en calle California entre 14 de Diciembre y Roldan, 12 en calle Flotron entre Belgrano y Paraguay, 4



en calle california entre Flotron y P. Ferrero, 4 en calle Bertillot entre Paraguay y California, 12 en calle P Ferrero entre Belgrano y Paraguay, 4 en calle Jacaranda, 4 en calle Pedro Ferrero al 2000 y también se reemplazaron columnas existentes por nuevas: 1 en calle Belgrano y L. de la Torre, 1 en calle Tortugas y Bergara, 1 calle San Lorenzo y Schaer, 1 en calle California y San Martin, 1 en calle San Nicolas y Leloir, 1 en calle San Martín al 2000, 1 en calle Sanguinetti al 1700, 1 calle Sanguinetti al 1900 y 1 en calle P. Ferrero al 1800

También se colocaron equipos de alumbrado de sodio de 250 watt sobre brazo de caño, 3 en calle El Trébol al 400, 2 en calle Bell Ville al 900, 1 en calle La Plata al 750, 1 en calle Venezuela al 1900 y uno en calle Sarmiento al 300.

Se colocaron 15 equipos de iluminación led de 150 W en calle Fischer a la altura de la plaza Flotron.

Los equipos de led en el alumbrado comienzan a ser confiables y a precios que resultan más razonables por lo que se comenzará con la instalación de los mismos en lugar del que utiliza vapor de sodio.

OFICINA TÉCNICA, SMART GRID Y OTROS PROYECTOS

Además del funcionamiento habitual de la oficina técnica como tal, fueron llevadas a cabo durante el transcurso del año, diversas tareas que comprenden la documentación de obras y el desarrollo de los servicios prestados. Continua progresivamente la migración de datos del Sistema de Información Geográfica (GIS) a la plataforma de AutoCAD Map 3D, para la integración de datos tabulares e información espacial de los servicios. La incorporación de la tecnología mencionada, permitirá optimizar la gestión de proyectos entre las diferentes áreas de la cooperativa como así también la comunicación con las empresas contratistas, documentación y planificación en el crecimiento de infraestructuras y generación de informes para organismos estatales entre otras ventajas.

En puntos estratégicos de la red eléctrica en la zona rural, fueron instalados Detectores de Tensión en punta de línea, los cuales fueron configurados previamente y ante cualquier inconveniente con el servicio los equipos emiten mensajes de alarma que permiten facilitar las tareas de los guardias reclamos principalmente en días con fenómenos climáticos adversos.

Se digitalizaron los planos de la subestación transformadora 33/13,2 kV Enzo Maina, lo cual permite tener una vista digitalizada de los circuitos y



configuraciones, al momento de realizar controles y mantenimientos de las instalaciones.

Cabe destacar los trabajos de relevamiento de puestos de medición industriales, el posterior montaje de nuevos tableros y configuración de equipos para telemedición de los estados que aún sigue en curso, como así también la gestión de la infraestructura de red de fibra óptica en Área Industrial con la provisión de nuevas bajadas para transmisión de datos y comunicaciones.

Como resultado inicial, al cierre de este ejercicio, los socios-usuarios Industrias ERCA S.A. y la Cooperativa Agropecuaria de Armstrong Ltda. pueden visualizar sus consumos de energía por medio de una aplicación web.

Participando en el proyecto PRIER, se llevó a cabo la prueba piloto y puesta en servicio de 4 aerogeneradores de 1,5 kW/h de las marcas Bottino y Giacobone, instalando un equipo en la planta fotovoltaica, otro en un lote propiedad del socio-usuario Raúl Crucianelli y los dos restantes en el predio de la planta de ósmosis inversa respectivamente. En este último lugar, además se instaló una planta de piso fotovoltaica con una potencia de 5 kW/h que inyectan energía a la red de baja tensión.

PROYECTO: GENERACIÓN DISTRIBUIDA CON ENERGÍAS RENOVABLES. APORTES TECNOLÓGICOS, SOCIALES, AMBIENTALES Y ECONÓMICOS DE SU APLICACIÓN EN LA RED INTELIGENTE DE ARMSTRONG

La implementación y puesta en marcha de las instalaciones ha avanzado, aunque aún quedan pendientes determinadas tareas. Se ha comenzado a trabajar en la sistematización de la experiencia, así como en su replicabilidad.

En cuanto a los objetivos específicos:

- Se avanzó en diversos aspectos del trabajo colectivo de los socios del proyecto.
- Se recibieron los equipos restantes de generación y ha avanzado su instalación y puesta en marcha
- La generación renovable a desplazado energía proveniente del sistema interconectado.
- Los miembros del proyecto son actores activos en los debates nacionales y locales sobre normativa y regulación de la generación distribuida.



- Se han desarrollado importantes jornadas con Cooperativas Eléctricas de todo el país para compartir la experiencia.

Las dificultades se asociaron a deficiencias institucionales de los socios del proyecto y al cambio de las condiciones macroeconómicas del país que han requerido cambios en procesos licitatorios y de adquisición de bienes y equipos. Se observa un retraso en la ejecución del presupuesto de parte de las instituciones debido fundamentalmente a lo indicado en el párrafo anterior.

ETAPA 1: Desarrollo red de generación distribuida con energías renovables.

Actividad 1.a): Celebración de acuerdos complementarios (CREE, CNEA, SEN, CAMMESA, otros).

Durante el período analizado no se firmaron nuevos convenios a pesar de lo planificado oportunamente. En este sentido se ha priorizado el avance de las acciones en el marco de los convenios firmados en los años 1 y 2. Por un lado, en el caso del convenio firmado oportunamente con el Gobierno de la Pcia. de Santa Fe se puso en marcha la primera instalación de un Prosumidor en el marco de la red de una Cooperativa Eléctrica y se trabaja en la conexión de 4 Prosumidores más. En segundo término, se ha avanzado fuertemente en el desarrollo y puesta a punto del software que se está desarrollando con la firma ESG DILEC, el cual se encuentra operativo en la Cooperativa y en proceso de puesta a punto. En tercer lugar, se ha avanzado en el acuerdo con TENERGIA para el desarrollo de una herramienta de estudio de redes. Las actividades fueron llevadas adelante por miembros de las tres instituciones del consorcio, muchas de ellas de manera colaborativa. Se analiza la posibilidad de realizar los nuevos acuerdos en el período que resta del proyecto.

Actividad 1. b): Realización de diagnósticos sociales y técnicos, establecimiento de una línea de base.

Las tareas asociadas al presente ítem se llevaron adelante por un lado a través de dos contratos de consultoría. En cuanto a dichas consultorías, una ya finalizada llevada adelante por el Dr. Santiago Garrido y la otra a cargo de la Dra. Patricia Nari que se encuentra en proceso, con fecha estimada de finalización en el mes de enero. Las tareas se asocian a diagnósticos sociotécnicos y evaluación de líneas de avance futuras en los aspectos citados. También se recibió el informe final de la consultoría llevada adelante por la Dra. Rita Grandinetti, con la recopilación y análisis de todas las instancias participativas desarrolladas en el proyecto. Por otro lado, se avanzó en el análisis de la relación entre energía y



pobreza en el ámbito de la ciudad de Armstrong. Para ello se realizaron reuniones de trabajo en las que participaron responsables de áreas sociales de la Municipalidad de Armstrong, miembros de la CELAR, la dirección del Proyecto y el especialista Dr. Rodrigo Durán de la Universidad de Salta. Se avanzó en el diseño de un plan de acción al respecto y se analiza la posibilidad de firma de un Convenio específico sobre el tema.

Actividad 1. c): Estudios de prefactibilidad, factibilidad y emplazamientos de instalaciones tipo (relevamiento en campo, estudio de recurso).

Actividad finalizada en el período anterior.

Actividad 1. d): Especificación y adquisición de Sistemas para la GD (FV y Eólico). Si bien el presente ítem no requería instancias de cumplimiento en el presente año se informa que se concluyó el proceso de compra de los generadores eólicos a instalar en la red de generación distribuida de Armstrong. El procedimiento de compra se vio demorado por la decisión de los socios del proyecto de realizar un esfuerzo para que la provisión de los equipos sea nacional. Se aguardó que diferentes proveedores cumplan con los requisitos de ensayo de los equipamientos en el Laboratorio de Pequeños Aerogeneradores de INTI. Una vez corroborada la posibilidad de participación de oferta nacional se llevó adelante el proceso licitatorio por parte de la UTN.

Actividad 1. e): Puesta en marcha de las instalaciones, plan de monitoreo en marcha. Ajustes.

Se registra un importante avance en la puesta en marcha de las instalaciones de generación distribuida. Como se informara en el informe anterior la planta de piso está operativa. En cuanto a las instalaciones en los techos aún restan instalar aproximadamente 10. Las demoras se han debido a la disponibilidad de usuarios que voluntariamente permitan las instalaciones. Se está realizando el análisis de las alternativas disponibles y se espera en el tiempo restante del proyecto completar las instalaciones. En lo que respecta a los equipos eólicos se han instalado 4 de los 6 adquiridos y se espera en breve culminar este proceso. Se ha iniciado el proceso de monitoreo de las instalaciones, se han corregido dificultades con un inversor de la planta de piso y se encuentra en proceso de puesta a punto de las instalaciones eólicas. Así mismo se realizó la gestión de compra de nuevos inversores para la ampliación de la planta de piso.

Actividad 1. f): Relevamientos (caracterización de proveedores, estudios energéticos, otros).



Se han iniciado parte de los estudios eléctricos de funcionamiento de las instalaciones de generación. Se realizó una programación de los diversos estudios a realizar. Se instalaron equipos de monitoreo y estudios de redes propiedad de INTI y UTN en sitios seleccionados y se espera disponer de información relevante para realizar estudios e informes en el tiempo restante de proyecto.

Actividad 1. g): Centro de monitoreo de la Generación distribuida.

Se avanzó en la puesta a punto del software de gestión y monitoreo de la red inteligente que permite al mismo tiempo monitorear los sistemas de generación. El sistema “Optimum” ya se encuentra disponible en los sistemas de la CELAR y se encuentra en proceso de ajuste. Los tiempos para ello se encuentran en parte asociados a la disponibilidad de la empresa ESG DILEC desarrolladora del producto, aunque se espera poder tenerlo totalmente operativo en el tiempo restante del proyecto.

ETAPA 2: Estudios y ensayos. Implementación de los laboratorios. Mediciones en campo. Programa de instaladores.

Actividad 2. a): Diagnóstico energético y plan energético local.

Se avanzó en las tareas de diagnóstico social de la energía mediante los trabajos relacionados a energía y pobreza que se describen en el apartado 1-b. El resto de las actividades vinculadas a este objetivo aún se encuentran retrasadas. Las dificultades en otras áreas no han permitido aún al equipo abocarse a estas tareas. Sin embargo, se espera poder avanzar en el período restante.

Actividad 2. b): Especificación, diseño y adecuación de laboratorios para la GD.

El presente apartado ha requerido un esfuerzo importante de los equipos socios del proyecto. Por un lado, la UTN elaboró las especificaciones técnicas de un banco de ensayo de sistemas fotovoltaicos ongrid y offgrid, las especificaciones de una plataforma de ensayo de pequeños generadores eólicos in situ y las especificaciones de compra de un sistema de análisis de redes eléctricas con generación distribuida. Por otro lado, INTI debió adaptar sus especificaciones de equipamiento en función de las nuevas condiciones macroeconómicas. En ambos casos los procesos de adquisición de los equipos se vieron afectados por los cambios en las condiciones macroeconómicas del país que obligó a anular procesos para recalcular y replantearlos de acuerdo a las nuevas condiciones. Las gestiones de compra del equipamiento ya han finalizado, se aguarda el desembolso por parte del FONARSEC. Se informa así mismo que fueron montadas en instalaciones de la UTN Facultad Regional Rosario y como parte del desarrollo



del Centro de Capacitación en Generación Distribuida dos sistemas de generación fotovoltaico conectados a red.

Actividad 2. c): Estudios específicos (estabilidad de redes, seguridad de información, etc.). Estudios sobre calidad de servicio y producto.

Se ha avanzado en varios aspectos asociados al presente ítem. Por un lado y a partir de un contrato de consultoría a cargo de Eva Bellini, se avanzó en el diseño de un sistema de monitoreo de los inversores dedicados a la generación distribuida instalados en los domicilios particulares y públicos de Armstrong. El trabajo se abocó al diseño de un sistema que permita analizar las diferentes opciones de comunicación y monitoreo. Por otro lado, se han desarrollado diversos estudios asociados a la red eléctrica. Por ejemplo, se desarrolló un estudio analizando las posibilidades ventajas y desventajas de incorporar un sistema de acumulación de energía en el ámbito de la Cooperativa para su operación en la función peak shaving. Dicho estudio fue realizado como tesis de grado por los ingenieros Gonzalo Gómez y Fernando Fernández de la UTN Facultad Regional Rosario fortaleciendo la relación entre el proyecto y las actividades académicas.

Actividad 2. d): Estudios normativos, regulatorios y económicos (modelos de comercialización y de tecnologías y metodologías para asegurar la replicabilidad). Se puede identificar en el presente ítem una serie de trabajos realizados en el marco del proyecto. Entre ellos podemos indicar. El trabajo “Marcos normativos y regulatorios para la integración de generación eléctrica distribuida a partir de fuentes renovables en Argentina” desarrollado por INTI y que sistematiza aspectos normativos de la generación distribuida. El trabajo “Estudio comparativo de alternativas de un gran usuario para cumplir con las obligaciones establecidas por la ley 27.191” realizado por Diego Ciccorello y Lucas D’Alessanddro como tesis final de grado para acceder al título de ingenieros electricistas de la UTN Facultad Regional Rosario.

Actividad 2. e): Metodología disponible para desarrollar e implementar los sistemas de información energética y estudios de eficiencia energética de uso final. Software desarrollado y operando.

Se encuentra avanzado el proyecto de desarrollo conjunto de una herramienta de análisis energético a partir del convenio firmado en el primer año de proyecto con los integrantes del Proyecto FITS UREE 10/2013 denominado TENERGÍA.



Actividad 2. f): Desarrollo de herramientas informáticas para estudio de inserción de la GD en Distribución Eléctrica.

Se concentró el trabajo en el desarrollo, puesta en marcha y puesta a punto del software Optimum por parte de la CELAR, UTN y con el apoyo de Cammesa. Se adjunta informe de avance.

ETAPA 3: Formación de RRHH en las áreas de I+D.

Actividad 3. a): Desarrollo programa de capacitación. Experiencias en campo.

Se han desarrollado capacitaciones de diversa índole por parte de diversos integrantes del proyecto que se consignan en tablas anexas. Se desarrolló la capacitación en instalación de sistemas eólicos de generación llevada adelante por las mismas empresas proveedoras de los equipos. Se capacitó en estos temas al personal técnico de la cooperativa.

Actividad 3. b): Centro de monitoreo permanente de la red de generación distribuida en sede de la CELAR.

Se trabajó en el ámbito de la oficina técnica de la CELAR para poner a punto las herramientas de monitoreo de las instalaciones de generación. Esto comprende la incorporación de software, hardware (monitores, servidores) así como la capacitación del personal.

Actividad 3. c): Diseño de herramientas de capacitación en GD con EERR.

Se desarrolló la puesta a punto de los diseños curriculares de cursos de diseño de instalaciones fotovoltaicas y solares térmicas. Se utiliza como herramienta de capacitación la plataforma virtual de formación PLEDU desarrollada por el Observatorio de Energía y Sustentabilidad de la UTN Facultad Regional Rosario. Se realizaron capacitaciones en el marco de la provincia de Santa fe y en determinados casos con participación de Colegios Profesionales. Se realizó el curso “Introducción al diseño de instalaciones fotovoltaicas” en sede de la Facultad Regional Rosario de la UTN como actividad de lanzamiento del Centro de Capacitación en generación Distribuida con Energías Renovables. Participaron del mismo, profesionales y docentes de diversas provincias. Así mismo se culminó la puesta en marcha de una instalación fotovoltaica de 3,5 kW en la sede de la Universidad Tecnológica Nacional Facultad Regional Rosario, conectada a la red de eléctrica y que será utilizada con fines didácticos y experimentales.

ETAPA 4: Evaluación social y técnica de la experiencia, registro audiovisual, difusión y mecanismo de replicación.



Actividad 4. a): Desarrollo de talleres, seminarios y conferencias con actores claves para impulsar la GD con EERR.

Una de las actividades centrales del presente período fue la participación de los socios del proyecto, a través de sus principales referentes, en un número importante de jornadas, seminarios, reuniones y actividades vinculadas a la generación distribuida con energías renovables. El Ing. Ricardo Airasca, gerente de la CELAR y RAP del proyecto se ha constituido como un referente cooperativo en los debates asociados a las políticas asociadas al tema. El Ing. Pablo Bertinat, director del proyecto se ha configurado como un activo participe en diversos foros. El conjunto de profesionales de las tres instituciones socias han participado en diversas actividades que se documentan en los anexos. Ante la gran demanda de diversos actores, en especial Cooperativas Eléctricas, por conocer la experiencia llevada adelante se organizaron diversas jornadas donde participaron más de 40 cooperativas de las provincias de Santa fe, Córdoba, Entre Ríos, Buenos Aires, Mendoza, La Pampa, etc. Es de hacer notar la invitación recibida para visitar cooperativas eléctricas en Alemania por parte de la fundación Fundación Böll que permitió que el director del Proyecto y el RAP pudieran participar y transmitir la experiencia del PRIER.

Actividad 4. b): Diseño e implementación de campaña de sensibilización y participación ciudadana.

Se profundizaron las medidas de difusión y las herramientas desarrolladas en los periodos anteriores para continuar sosteniendo un proceso de información ciudadana.

Actividad 4. c): Diseño y puesta en marcha del plan de eficiencia en el uso final. Programas de capacitación ciudadana operando.

Debido a las diversas tareas no previstas que se han presentado se ha decidido postergar esta actividad.

SERVICIO DE TELEFONIA E INTERNET

En el presente ejercicio se dejó de prestar el servicio de telefonía rural mediante pares de cobre para pasar a voz sobre IP. La decisión de reemplazo por esta nueva tecnología se basó en la imposibilidad de prestar conjuntamente el servicio de internet debido a las grandes distancias, a la dificultad de seguir manteniendo la central telefónica Ambil 2000 por falta de repuestos. Adelantándose a esta



situación la cooperativa adquirió en 2013 una nueva central EOLOS y elevó las alturas de sus dos antenas, en la subestación y la otra en donde está la central rural, para que los usuarios no necesiten antenas muy altas en su equipo domiciliario que permiten prestar el servicio a 35 kilómetros de distancia a las centrales. Este servicio que ya se venía prestando incorporó como nuevos usuarios rurales a los señores Caparuccia Pedro y H., Luis Prarizzi, Miguel Bordi, Mario A. Gelabert, por cambio tecnológico.

Para vincular empresas del mismo grupo empresario, las firmas Arsemet SRL, Talleres Metalúrgicos Crucianelli SA y Leaf Agtronics, se tendió fibra óptica entre ellas armándose una red WAN, las LAN correspondientes y se puso a disposición 100 Mb de ancho de banda para el uso de internet

La fibra óptica tendida en el área industrial y el software que está desarrollando la firma ESG DILEC SA permitirá a la cooperativa tomar los estados de los medidores de energía del área industrial de forma remota, permitiendo además a los usuarios visualizar su consumo en tiempo real desde cualquier dispositivo como un celular. La firma de un acuerdo de mutua colaboración entre esta empresa y la cooperativa, establece que la empresa pone a disposición la tecnología para ello y la cooperativa contribuye con sus instalaciones y personal para este desarrollo y en retribución esta podrá usar sin costo el programa.

Al momento de redactar esta memoria, cuatro usuarios ya se encuentran probando el sistema con tableros de medición fabricados por personal de mantenimiento de la cooperativa y de oficina técnica.

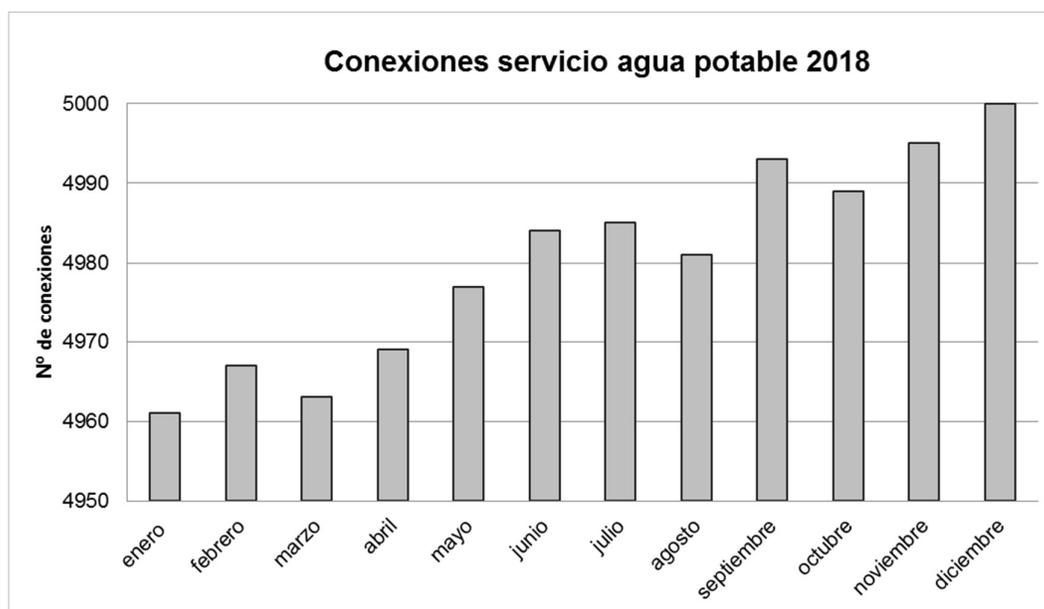
Se ha firmado un convenio con la empresa CABLETEL SRL, para arrendar dos pelos de fibra óptica de la que la cooperativa tiene tendida desde el cruce de las rutas N° 9 y N° 178 hasta nuestra subestación, para brindar su servicio como Carrier de internet a la localidad, y la cooperativa, por su parte en compensación recibirá ancho de banda de dicha empresa para poseer una doble alimentación en caso de falla de uno de sus proveedores. Además, se gestionaron direcciones de IPs Públicos, tanto en la versión 4 y 6 respectivamente, ante la empresa LACNIC, con el objeto de dar en el corto plazo un salto de calidad del servicio al asociado.



SERVICIO DE AGUA POTABLE

El Servicio de Agua Potable pretende dar cumplimiento a los objetivos de mejoramiento de la calidad, de cobertura y continuidad del servicio, mediante la planificación y la introducción de la tecnología adecuada a un ritmo en que los costos que demanden puedan ser afrontados por el usuario.

Presentamos a continuación la evolución del número de conexiones servidas durante el año.



El número de conexiones mensuales muestra una tendencia creciente, en concordancia con los aumentos de conexiones registradas año a año que evidencian el constante crecimiento demográfico de la ciudad.

El número total de usuarios al 31/12/18 conectados a la red de distribución y su clasificación por categorías se indican en el siguiente cuadro

Categoría	Cantidad de usuarios
Residencial	3536
Comercial e industrial	422
Serv. con impulsión	87
Nacional y Provincial	35
Instituciones	5
Tarifa Social	851
Tarifa Social en Serv. con impulsión	64
TOTALES	5000



El consumo promedio mensual facturado del año es de 56.836 m³. Estos volúmenes corresponden a la suma de los metros cúbicos registrados por los micro-medidores instalados previos a la conexión interna de cada usuario, estimándose un consumo promedio mensual de 11,41 m³ por conexión.

En lo que respecta a las obras o tareas desarrolladas durante el corriente año destacamos la colocación de 368 medidores nuevos continuando - como todos los años - con el plan de recambio de micro-medidores con el objetivo de lograr una correcta y precisa determinación de los consumos de los usuarios. También hemos efectuado la restauración y pintura del tanque elevado en su interior y exterior. Además, se reemplazaron 5 de los 6 tramos de la escalera interna de acceso.

En cuanto al mantenimiento de planta de tratamiento, además del control y mantenimiento diario, se reemplazaron los tramos de cañerías de alta presión de PVC por tubería de PEAD en los equipos de ósmosis inversa. También, se cambiaron en ambos módulos: actuador neumático doble efecto, válvula esférica de acero inoxidable y electroválvulas.

Adicionalmente, se realizó el recambio de las cañerías de ingreso, rechazo y permeado de los equipos de ósmosis.

Se habilitó un sector en el galpón de la planta de tratamiento para ubicar el depósito de los bidones de hipoclorito de sodio con objeto de evitar el deterioro que provocaban los vapores del producto en el interior del fuste del tanque elevado, donde estaba almacenado.

Se realiza el control de niveles y los autocontroles de calidad correspondientes, tomando muestras bimestrales a los pozos. Además, se realizó el cambio de relé, contactor, térmicas, burletes, pintado de gabinete, según la necesidad de cada uno de los tableros de las perforaciones, logrando la puesta en valor a nuevos de más de la mitad de los mismos.

En distintos momentos de día se verifica el cloro residual y la conductividad del agua enviada a red. Además, en concordancia con las exigencias legales, un laboratorio externo realiza los análisis bacteriológicos, físico-químicos y de potabilidad correspondientes, como así también el Ente regulador de Servicios Sanitarios efectúa los controles pertinentes.

Por otro lado, se continúa avanzando con el nuevo sistema de expendio de agua directa de ósmosis desinfectada mediante radiación UV que reemplazará al



existente: acondicionando la sala de expendio con la colocación de piso de hormigón y techo en la entrada.

En relación a la exigencia legal impuesta por Resolución ENRESS 646/11, realizamos la presentación anual obligatoria para los prestadores de servicios sanitarios ante el ENRESS (Ente Regulador de Servicios Sanitarios) en el mes de diciembre de 2018. Previo a ello, tal como es requisito, se presenta al órgano concedente el PMD quien analizando la documentación, anexos e informes presentados eleva al Concejo Municipal de Armstrong, para su evaluación. Luego este cuerpo sancionó la Ordenanza 1448/2018 aprobatoria del Plan de Mejoras y Desarrollo 2019 (en el que se plantean objetivos a cumplir en post del mantenimiento y la mejora continua del servicio) y el nuevo cuadro tarifario.

OBRA GAS NATURAL POR REDES

Durante el presente ejercicio se ha continuado con la ampliación de la obra de gas natural por redes en distintos sectores de la ciudad a todos aquellos vecinos frentistas que lo solicitaron y cuyos proyectos fueron autorizados por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos de la Municipalidad de Armstrong y por la empresa Litoral Gas SA, prestataria del servicio. Dicho tendido de cañerías ha sido ejecutado por las empresas B & C SRL (MMO Víctor Bonggi) y Moratti Redes (TM Ezequiel Moratti), ambas con domicilio en la ciudad de Cañada de Gómez, quienes efectuaron la facturación directa a los beneficiarios.

SERVICIO DE SEPELIO Y AMBULANCIA

Este año hemos continuado con las premisas de recambio de equipamiento establecidas el pasado año cuando se adquirió un Toyota Corolla como vehículo de acompañamiento y una ambulancia de cuidados intensivos móvil (UTIM) Mercedes Benz, en este ejercicio fue adquirido otro Toyota Corolla reconvirtiéndose en coche fúnebre, completándose así la flota. En cuanto a las capacitaciones del personal se abordaron desde una perspectiva hacia adentro y hacia los demás. Por ello en el mes de mayo tuvimos la oportunidad de ser sede del seminario que FECOSE organizó en nuestra localidad. En este encuentro recibimos a Cooperativas de diferentes puntos del país, compartiendo vivencias y trabajando sobre la elaboración de contenidos a partir de la profesionalización de



nuestro servicio. En ella, nuestra psicóloga Carancini Milva planteó protocolos de trabajo elaborados por nuestra Cooperativa para el abordaje de pérdidas gestacionales y perinatales, además de transmitir la experiencia profesional en atención al duelo. Además, el equipo de sepelio fue capacitado y participó como instructor en la capacitación en “Riesgos laborales en salud en servicios de sepelio” en dicho encuentro y en el organizado en la localidad de Bigand, como así también en el Congreso de FACE organizado en la ciudad de Villa María. El equipo de choferes de ambulancias fue capacitado por la Psicóloga Erica Torres en manejo del estrés, ya que estos referían que trasladar urgencias de gente conocida les generaba un incremento de la responsabilidad al momento de conducir.

En cuanto al trabajo articulado de nuestros servicios sociales con otras instituciones de la comunidad de Armstrong, destacamos el trabajo con el Samco local, con la realización de un convenio de prestación de servicio de medico en los traslados que lo requieran y utilización de los vehículos de manera coordinada. Junto con el SAMCO local se participa activamente en la comisión de Defensa Civil, constituyéndonos ambos actores en referentes en emergencias sanitarias. Durante 2017 se cedió en comodato la unidad móvil Renault Master DHE620 durante el tiempo que el SUSAMCO tenía inconvenientes mecánicos en la suya, la cual en enero de 2018 fuera adquirida por la Municipalidad, ya que vieron la necesidad de contar con esta unidad y la cooperativa ya contaba con equipamiento de reemplazo como comentáramos anteriormente.

En articulación con el área de Asistencia Social de la Municipalidad de Armstrong se evalúan los casos en manera conjunta optimizando el trabajo de ambos. También con la Municipalidad de Armstrong, y ya que el municipio cuenta con una unidad de traslado de personas con capacidades diferentes, se coordinan los traslados optimizando su uso en la red. Se articulan los traslados con la Municipalidad, a través de un recurso tan valioso como la unidad de traslado de personas con capacidades diferentes.

El servicio de sepelio mantiene optimas relaciones con otros prestadores del servicio de la zona en un marco de colaboración mutua cuando alguno tiene una dificultad que puede ser solucionada con la asistencia del otro

Durante 2018 se realizaron 137 servicios de sepelio, trasladándose 5 de ellos a cremación. En estos últimos años hemos visto con crecimiento el pedido de nuestros usuarios de esta modalidad. Por ello es que se comenzó a trabajar junto



al servicio de cremación de la ciudad de San Jorge, a donde estuvimos trasladando y realizando los trámites necesarios junto a los socios que lo requerían.

El servicio de atención en duelo es solicitado año a año cada vez por más familias. El acercamiento que tiene este servicio a las personas de nuestra comunidad, derriba los tabúes propios, a través de una mirada humanística y profesional sobre el tema. Este año hemos incorporado una herramienta tecnológica al momento de la despedida, como es el portarretrato digital donde los deudos ponen fotos de sus seres queridos, reflejándose de esta manera la vida compartida a la vez que se reciben las clásicas condolencias, cuidando la memoria de quienes han partido. Recordamos que este tipo de asistencia se brinda a familias que han tenido pérdidas especialmente sensibles, como suicidios, fallecimientos de jóvenes, niños o bebés, pérdidas múltiples, o bien cuando las personas lo requieren en ocasión de asesorarse para dar la noticia de la pérdida a niños de la familia o hacer un primer diagnóstico y acompañamiento temprano a ellos.

En el mes de diciembre volvió a brindarse como todos los años la charla sobre DUELO Y NAVIDAD, con amplia asistencia de familias de nuestra comunidad que tuvieron pérdidas en el último año o bien que han querido asistir para recibir herramientas que les permitan abordar situaciones críticas relacionadas con el duelo.

En cuanto al Servicio de Ambulancia, durante este año se realizaron 900 traslados, distribuidos del siguiente modo:

- 25% Traslados locales
- 28% Traslados a Cañada de Gómez
- 40% Traslados a Rosario
- 6% Traslados a Las Parejas
- 1% Traslados a Tortugas

Los traslados realizados con origen en el SAMCO, en el 54% de los casos fue con requerimiento de un médico, de acuerdo a lo dispuesto por los profesionales de dicha institución.



RECURSOS HUMANOS (RRHH)

En el contexto de crisis por los aumentos de la tarifa del sector eléctrico, que se vio reflejada en una morosidad más profunda que los habitual en el cobro de las facturas, la Cooperativa se acerca a la comunidad de distintas maneras y trabaja sobre puestos claves para brindar herramientas que den respuesta a situaciones y planteos de los asociados.

Desde el área de RRHH se hace desarrollo de una persona del equipo de trabajo que cumple funciones en administración para resolver reclamos y tomar tareas en el equipo de cobranza, atentos a esta problemática.

Durante el ejercicio, también se cubrió la necesidad de un empleado afectado a Compras, con un perfil de alto nivel de contacto con el público, proveedores, etc. Tras el retiro voluntario de un empleado afectado a vigilancia de área industrial, se procedió a la búsqueda y selección de personal para este puesto, que se ha cubierto recientemente.

En Oficina Técnica, debido al incremento de actividades del sector, surge la necesidad de incorporación de un nuevo integrante para el aporte valor con tareas a su cargo en relación a la actualización de planos, relevamiento de redes, desarrollo del sector comunicaciones y trabajos en relación a proyecto de energías renovables entre otras cosas.

En el sector Agua Potable la trágica pérdida de un joven integrante del equipo de manera sorpresiva, nos condujo a la incorporación de un empleado con experiencia en tareas operativas. Nuestro afectuoso recuerdo para Andrés Salguero.

Como es habitual, los nuevos empleados recibieron capacitaciones y muchos empleados que forman parte de la empresa desde hace algunos años, también han tenido la oportunidad de ampliar sus competencias capacitándose.

En este sentido, se plantearon capacitaciones para diversos sectores: el equipo de Ambulancia recibió entrenamiento en manejo del stress ante situaciones específicas, Sepelio tuvo la oportunidad de capacitar al personal de otras Cooperativas en las Jornadas que FECOSE organizara este año, siendo sede por primera vez del seminario abierto a todas las Cooperativas que forman parte de la Federación.



Se fortaleció el área de telecomunicaciones a través de capacitaciones de primer nivel y de igual manera se sigue completando con los módulos técnicos de la EPE la capacitación de empleados del sector eléctrico.

Como es habitual, los empleados recibieron capacitaciones de Higiene y Seguridad durante todo el año.

A su vez se han recibido alumnos de todas las escuelas secundarias para llevar adelante sus pasantías en nuestra empresa en distintas áreas. En ese sentido también hemos participado en charlas motivacionales para alumnos de 5to año con el fin de transmitir las bases para una mirada con perspectiva integradora sobre el mundo laboral, interactuando con el Centro Comercial, empresas de la ciudad y escuelas.

Desde el enfoque colaborativo e integrador se trabajó con la Municipalidad de nuestra ciudad de manera permanente sobre todo compartiendo el diálogo y creando soluciones en cuanto a los casos sociales.

ADMINISTRACIÓN ÁREA INDUSTRIAL

El área industrial cuenta con un total de 4 empleados, afectados ellos a la vigilancia en la cabina de acceso durante las 24 horas.

Los trabajos llevados a cabo durante el 2018 se abocaron fundamentalmente a la construcción de cordón cuneta y ripiado en las calles internas del área, en base al “Proyecto defensas contra inundaciones y desagües pluviales” realizado por Ing. Eduardo Roude en agosto 2015. Para la “Primera etapa de cordón cuneta - FOPROPI” se obtuvo un crédito del Promudi, a través de FOPROPI (Fondo Provincial para Parques Industriales del Gobierno de la provincia de Santa Fe). Dicha obra contemplaba 2590 m de cordón cuneta y 40 m² de badenes. El llamado a licitación se realizó en julio 2016 adjudicándose a la empresa Ing. Rodolfo Pozzi. Monto de la obra \$ 2.959.528,50, correspondiendo un 20% subsidio provincial y el 80% restante a un crédito a financiar por los propietarios en 48 meses (final noviembre 2021), el cual se está devolviendo, a valor de cuota, aproximado, promedio de \$ 80.000. El final de obra ya fue dado.

También fueron realizadas obras complementarias con recursos propios: I) “Ampliación de badenes” y II. “Pavimento en intersección de Avda. 2 y calle 3” Ambas obras culminadas y abonadas con recursos propios, quedando pendiente de realización la obra de III. “Entubado o canal a cielo abierto, vereda oeste en Av. 2 desde el ingreso hasta calle 3”. La obra IV. “Ripiado primera etapa: Avda. 2



desde entrada hasta Calle 3”: realizado según proyecto y conducción de Ing. Alberto Bertoya también fue realizada con recursos propios, por concurso de precios, se adjudicó a la empresa Luciano Orsilli. La obra V. “Ripiado segunda etapa: Avda. 2 desde entrada hasta Calle 13, Calle 3 desde Avda. 2 hasta Calle 4, y Calle 2 desde Calle 3 hasta final cordón cuneta – RECURSOS PROPIOS” realizado según proyecto y conducción de Ing. Alberto Bertoya se encuentra terminada. La obra VI. “Segunda etapa de Cordón Cuneta y Badenes – RECURSOS PROPIOS” 2ºetapa Calle 9 desde Av. 2 hasta Av. 4 y Avenida 4, desde calle 9 hasta calle 3 “también se encuentra finalizada.

El jueves 4 de octubre de 2018, se realizó el acto oficial de apertura de sobres del llamado a licitación pública nacional N° 07/2018, en Municipalidad de Armstrong (calle San Martín N° 1565), en el marco del acuerdo entre el Gobierno de la Provincia de Santa Fe junto a la Municipalidad de Armstrong con el objeto de la concreción de desagües pluviales, 2º etapa, cordón cuneta y mejorado en el Área Industrial de la ciudad. El plazo de ejecución es de 120 días y el Financiamiento: Fondo Municipal de Inversiones PROMUDI. Sec. de Finanzas e Ingresos Públicos. Ministerio de Economía. Dirección General de Industrias-Ministerio de la Producción. El mismo fue adjudicado a la empresa Pozzi, y se espera su desarrollo en los primeros meses de 2019. El monto de la obra es de \$ \$ 19.652.512,05.- correspondiendo un 50% subsidio y 50% crédito, con plazo de devolución 48 meses.

En el mes de enero y abril de 2018, la Municipalidad de Armstrong otorgó Fondos Rotatorios de \$ 350.000,00.- y \$ 300.000,00.- respectivamente a devolver en el plazo de un año a una tasa del 13% anual. Además se suscribió con aquellos propietarios del área industrial que lo desearan un acuerdo marco de promoción de infraestructura, donde ambas partes de común acuerdo, de forma libre y voluntaria, convienen el adelantamiento de una suma de dinero para la promoción de infraestructura en el Área Industrial de Armstrong, equivalente a doce (12) cuotas mensuales de “Expensas” calculado en función de la tarifa vigente de \$ 0.5377 por metro cuadrado, instrumentándose mediante la entrega de seis con vencimiento cada treinta días a contar de la firma del respectivo convenio, comprometiéndose la cooperativa a aplicar la suma de dinero adelantada a la cancelación del cincuenta por ciento de la cuota de expensas correspondiente al periodo comprendido entre el mes de enero 2020 a diciembre de 2021. La variación en el valor de las expensas producida entre el valor base



indicado de \$ 0.5377 por metro cuadrado y el vigente a partir del mes de enero de 2020 será absorbido en un cincuenta por ciento por parte de “La Cooperativa” en concepto de compensación por la suma de dinero adelantada. También se dejó expresamente aclarado que las sumas adelantadas por el “asociado” no generarán actualización y/o indexación y/o indemnización y/o aplicación de interés alguno durante todo el período convenido; no pudiendo requerirse su devolución por causa o motivo alguno, salvo lo establecido por la cláusula 4°.

APLICACIÓN DEL FONDO ASISTENCIAL Y DE ESTIMULO AL PERSONAL Y DEL FONDO DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN COOPERATIVA

En virtud del Art. 42 Inc. 2 Ley 20337, Art 1 y 2 Res. INAC 177/83 y Anexo 18 Res. 519/74, la Cooperativa durante el ejercicio, ha invertido la suma de \$ 102.850,47

en Gastos de Acción Asistencial y de Estímulo al personal, tal lo informado en el Anexo XXI. Asimismo, se ha invertido en Educación y Capacitación Cooperativa la suma de \$ 537,85; cuyo detalle se informa en el Anexo XX de la información complementaria de los estados contables.

RESULTADOS DEL EJERCICIO Y ESTADO PATRIMONIAL

Durante el desarrollo del ejercicio económico ha habido cambios en las condiciones micro y macroeconómicas que han influido en el desenvolvimiento de la entidad y en el área donde presta sus servicios. Las importantes variaciones del tipo de cambio, la fuerte caída en la producción agrícola debido principalmente a cuestiones climáticas, el crecimiento de la inflación en el segundo cuatrimestre del año y el fuerte incremento del costo del financiamiento han impactado en los ingresos y egresos del ejercicio bajo examen. En este escenario el Consejo de Administración ha tratado de llevar adelante una política orientada a limitar el incremento del valor de sus servicios dentro de los niveles que aseguren el financiamiento de estos con el objetivo de que el efecto a sus asociados sea el menor posible.

No obstante ello, se ha tratado de mantener el nivel de inversiones en activos fijos necesarios para asegurar la adecuada prestación de los mismos, financiándolos a partir de la capitalización que se realiza en forma mensual y en la inversión de



excedentes financieros limitando el acceso al crédito bancario debido al elevado costo del mismo.

Es importante señalar la reimplantación a partir del presente ejercicio de la reexpresión de los estados contables para reflejar la pérdida en el poder adquisitivo de la moneda, necesarios para arribar a un resultado que contemple el efecto de la inflación.

En este contexto debemos señalar que la entidad ha tratado de acompañar a los asociados definiendo una política de cobranzas que se adapte al contexto particular del ejercicio, esto ha llevado a un incremento en los índices de antigüedad de saldos por cobrar que ha obligado al incremento de la provisión para hacer frente a incobrabilidades. Asimismo el incremento de los ingresos ha sido definido en función al efectivo impacto del incremento de los gastos y egresos comprometidos tratando de diferir el aumento con el propósito de contribuir a la economía del asociado.

Tal surge del estado de resultado se observa que en el ejercicio se arriba a una pérdida muy cercana a un equilibrio que nos permite concluir que los valores definidos para los servicios no han permitido cubrir la totalidad de los costos de la entidad ni otorgar margen para llevar adelante inversiones, que en caso de no contar con la capitalización oportunamente aprobada la entidad no contaría con recursos para el financiamiento de estas.

En cuanto a los indicadores, los mismos se mantienen estables con respecto al ejercicio anterior, no obstante la necesidad de adoptar medidas para lograr un equilibrio económico que contribuya al normal desenvolvimiento de la entidad.

DESTINO DEL RESULTADO

El destino del resultado del ejercicio propuesto es el siguiente:

Pérdida del Ejercicio	-546.764,26
a reserva especial - con cargo de restitución	-349.264,59
a reserva especial	<u>-197.499,67</u>



MOVIMIENTO DE SOCIOS

Al cierre del ejercicio el total de asociados alcanza a la cantidad de 4993, producto del siguiente movimiento:

Total de asociados al 31 de diciembre de 2017	4.982
Ingresos de nuevos asociados en el ejercicio	144
Bajas por depuración de padrón de asociados	(133)
Total de asociados al 31 de diciembre de 2018	<u>4.993</u>

BIENES DE USO Y ACTIVOS INTANGIBLES

En el ejercicio, las incorporaciones de bienes de uso han sido financiadas, principalmente, con el aporte de capital social que han realizado los asociados de acuerdo con lo autorizado por la última asamblea. Este hecho permite acreditar que se ha dado pleno cumplimiento al destino de las aportaciones realizadas por los asociados.

Se detallan las incorporaciones del ejercicio, expuestas a valores nominales:

MEJORA INMUEBLE ADMINISTRACIÓN	Activación de obras en administración aberturas, complemento escalera, cambio de chapas techo	151,078.60	151,078.60
REDES URBANAS	Activación de obras en plantel de redes urbanas zona urbana norte, Área industrial Hormitec, Zona sur	1,326,017.62	1,326,017.62
REDES RURALES	Activación de obras en plantel de redes rurales Fecofe, postación de madera	697,839.76	697,839.76
MEDIDORES	1 ACE6000 trifásico	11,008.80	417,888.59
	20 medidores trifásicos HEXING	59,250.00	
	ACE sparklet	7,556.47	
	Medidor Trifásico ALPHA III	33,174.00	
	6 medidores monofásicos ELSTER	44,553.62	
	4 gabinetes de medición y 3 transformadores de intensidad	29,597.40	
	1 ACE6000 trifásico y 2 ACE sparklet	57,690.30	
	1 RB Microtik	53,820.40	
	35 medidores monofásico Hexing	34,612.20	
	2 ACE 7000 trifásico	86,625.40	
MUEBLES Y ENSERES	Computadora CX 11.6 YOGA STYLE	5,077.16	



	Impresora HP Laser color	15,327.00	
	Bicicleta Negra Toma estado	7,800.00	
	CPU Intel Core I7	41,347.67	
	Monitor 22 Led Samsung	6,267.73	
	Impresora OKIData	22,230.00	
	Teléfono Inalámbrico	4,834.71	
	Office 2019	11,220.38	114,104.65
UTILES Y HERRAMIENTAS	Motosierra Sthil	9,884.16	
	Grúa Hidrogrubert Limitador de carrera y kit de parada de emergencia	58,988.50	
	Taladro Atornillador DeWalt	19,748.09	88,620.75
AUTOMOTORES	Acondicionamiento caja carga Toyota Electricidad - Latanzi	36,000.00	36,000.00
UTILES Y HERRAMIENTAS AG.POT.	Motobomba Honda	19,710.74	19,710.74
SISTEMA AGUA POTABLE	2 válvulas solenoide nuevo dispenser	5,913.60	
	4 motores sumergibles Franklin 5HP	127,920.00	
	250 Multimag Cuadrante Seco Clase C	441,693.00	
	Puesta en valor interior y exterior tanque de agua	428,241.32	
	Nuevo pozo de extracción	136,748.00	
	Bicicleta Bordo Toma estado	8,120.00	
	Cañerías de entrada módulos I y II planta de osmosis	138,165.98	1,286,801.90
SISTEMA TELEFONIA RURAL	Equipo Acceso NGN MSA 5000 setetec	599,592.81	599,592.81
MUEBLES Y ENSERES SERV SEPELIO	Portarretrato digital	6,378.00	6,378.00
NUEVA SUBESTACION TRANSFORMADOR	Puesta en valor transformador de 2500 KVA	155,630.00	
	Capacitor MT 83.3 Kvar	13,837.96	
	Capacitor MT 83.3 Kvar	20,221.60	
	Capacitor MT 167 Kvar	24,490.00	214,179.56
AUTOMOTORES SERV SEP	Carrozado coche fúnebre	209,624.03	
	Gastos patentamiento coche fúnebre	13,971.00	223,595.03
INVERSION OBRA INTERNET	Activación de obras en plantel exterior	122,629.52	
	Placa Dslam	54,919.50	
	LACNIC - IP IPV4 IP	46,477.50	224,026.52
SOFTWARE	Licencia Bejerman	19,018.44	
	Licencia Autocad	35,878.70	
	Complemento Cobranza Pago Mis Cuentas y Link	31,000.00	85,897.14
PROYECTO LINEA 33.2 TORTUGAS	Activación de obras en línea 33.2 Tortugas	54,684.53	54,684.53
PANELES DOMICILIARIOS	Activación de obras en paneles domiciliarios	786,681.96	786,681.96
PLANTA FOTOVOLTAICA	Activación de obras en planta solar	771,566.46	771,566.46



CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

En el ejercicio económico, el Consejo de Administración se reunió en 17 oportunidades contando siempre con la mayoría de los miembros titulares, suplentes, órgano de fiscalización, Representante Municipal y Gerente y cuando la circunstancia lo requería participó el auditor externo para la presentación de sus informes, habiéndose dado prioridad a los temas de mayor importancia y a los que merecían una mayor atención para el buen funcionamiento de los servicios y el desarrollo de la Cooperativa.

PERSONAL

Deseamos manifestar nuestro agradecimiento a todo el personal por la labor cumplida, reconociendo en especial la colaboración prestada en las distintas actividades que les competen y no habiendo medrado esfuerzos para que las tareas se desarrollen con eficiencia.

En el presente ejercicio, se han incorporado al plantel, totalizando 52 empleados:

- Administración: Sebastián Portis y Gustavo Borsolite
- Agua Potable: Carlos Galvano
- Área Industrial: Aurelio Ybañez

En el mes de diciembre de 2018, se ha retirado voluntariamente el Sr. Alberto Conde, quien desempeñaba tareas de vigilancia en el área industrial. Queremos recordar con mucho cariño que durante el mes de enero de 2018 lamentamos la pérdida de nuestro compañero de trabajo Andrés Salguero, a quien recordamos con especial afecto. También en ese mes se desvinculo el Sr. Sergio Magaldo.

RELACIONES CON COOPERATIVAS DE SEGUNDO GRADO

Las cooperativas de primer grado, para servir mejor a sus asociados, deben fortalecer el vínculo entre las cooperativas, trabajando mancomunadamente a través de las estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales. A través de la integración cooperativa vertical, se logra la defensa de problemáticas generales dando más fuerza a las instituciones que la componen. La vinculación de nuestra Cooperativa con sus cooperativas de segundo grado es estrecha teniendo activa participación en las mismas.



FECOTEL (Federación de Cooperativas Telefónicas de la República Argentina Ltda.) entidad que nuclea las cooperativas que prestan servicio de telecomunicaciones. Además de ejercer la representatividad del cooperativismo telefónico ante las autoridades de contralor, como el ENACOM y la Secretaría de Comunicaciones de la Nación, actúa como consultora y asesora a sus cooperativas asociadas. Nuestra Cooperativa no tiene representación en la misma, aunque la participación del consejero Ing. Jorge Solans es activa en los eventos y reuniones de la Región II, siendo la actividad de la federación muy amplia e intensa relacionada con los servicios que prestan las cooperativas de telecomunicaciones. www.fecotel.coop

FENCAP (Federación Argentina de Cooperativas de Agua Potable y otros Servicios Públicos Limitada) entidad que agrupa a las cooperativas de Agua Potable del país. Su misión está orientada a establecer un vínculo permanente entre sus asociadas, asumir su representación, prestar asesoramiento técnico y administrativo, contable, impositivo y legal, promover la creación de nuevas cooperativas de agua potable, gestionar ante los poderes públicos la sanción de leyes, decretos y reglamentos que beneficien a sus asociadas, crear un ente de información y capacitación cooperativa, asociarse a entidades similares o de mayor grado, propender a la creación de un régimen de aprovechamiento de las fuentes naturales de agua, adquirir materiales y/o reducir costos a sus asociadas. En la FENCAP nuestro representante CP Darío Chiappini ocupa la protesorería del Consejo de Administración de la misma. www.fencap.com.ar

FACE (Federación Argentina de Cooperativas Eléctricas y Otros Servicios Públicos Limitada) entidad que agrupa a las cooperativas eléctricas de todo el país. Su misión está orientada a la participación en los organismos que rigen la política de gobierno en materia de energía eléctrica, como así también la gestión en la creación de cooperativas eléctricas y de servicios públicos, que consoliden las existentes y tiendan a la prestación de mejores y más eficientes servicios. La FACE en su actividad institucional en la provincia, a través de la Regional FACE Santa Fe, nuestra cooperativa ocupa la secretaria, en la persona del Dr. Hugo Luzzi, y además ocupa el cargo de vicepresidente en FACE Nacional en la persona del Sr. Nelso Bernardi. Es de destacar que la presidencia de la Comisión de Política Energética de FACE está a cargo del gerente, Ing. Ricardo Airasca. www.face.com.ar



Y por último FECOSE (Federación de Cooperativas Prestadoras de Servicios Sociales-Asistenciales y Comunitarios Limitada) entidad que ejerce su representación y presta los servicios enumerados en el objeto de su Estatuto Social, más todos los Convenios que la misma firme por sí o por la/las Empresa/s parte del grupo; Para las adheridas a la Red: ofrece un área de cobertura de servicios sociales prestados por sus Cooperativas o Empresas parte, preestableciendo una calidad mínima, un área de cobertura y a un precio preferencial por pertenecer a la misma. Ofrece además toda una lista de Convenios firmados con Cooperativas, Hoteles, Obras Sociales y Empresas. Para Empresas y personas en general: presta servicios sociales a través de su Red de Prestadores con cobertura nacional, a precios diferenciales. La Cooperativa a través de su representante, Dr. David Ciccioi, ocupa el lugar de Sindico Suplente. www.fecose.com

COLABORACIONES Y DONACIONES

La Cooperativa como una de las instituciones con mayor presencia dentro de la comunidad, participa y apoya a instituciones sociales, educativas y comunitarias de la ciudad, preocupándose por su situación, y apoyándolas de manera discreta. Los montos involucrados en este ejercicio en promoción comunitaria y solidaria fueron \$ 166.058,82, no excediendo el porcentaje establecido en el art. 55 inc. K) del estatuto social.

AGRADECIMIENTOS

Como todos los años, aprovechamos la oportunidad para manifestar por medio de la presente nuestro agradecimiento a todos los que han colaborado en el transcurso del ejercicio. Sinceramente queremos dar reconocimiento a todos los asociados, personal, proveedores, Autoridades Nacionales, Provinciales y Municipales, entidades bancarias, EPE, EnReSS, Universidad Tecnológica Nacional regional Rosario, INTI, UNR, cooperativas hermanas y todas aquellas instituciones públicas nacionales, provinciales y organismos con los que tenemos una continua reciprocidad, sin dejar de destacar a las federaciones a las que estamos asociadas.



PALABRAS FINALES

Finalizo un 2018 y nos espera un 2019 con un panorama muy complejo en Argentina, donde la economía y la política marcaron y seguirán marcando el día a día. Y, en este contexto, lo que nos espera es un horizonte de certezas para tomar decisiones que no se extiende más allá del corto plazo.

Pese a ello, es nuestro objetivo seguir trabajando con objetivos claros, puntuales y alcanzables. Queremos destacar el esfuerzo realizado nuevamente por nuestros asociados en este ejercicio, pues el esfuerzo conjunto nos demuestra que estamos en un buen camino, guiados por los principios cooperativos, con sentido social por encima de cualquier resultado económico.

Consejo de Administración. Febrero de 2019

Dr. Hugo Luzzi
Secretario

Nelso Bernardi
Presidente



Informe del Síndico

Sres. Asociados
de la Cooperativa de Provisión de Obras y
Servicios Públicos Ltda. de Armstrong
PRESENTE.

De mi mayor consideración:

En cumplimiento con el mandato conferido por la Honorable Asamblea de Asociados, lo establecido por el artículo 79 inciso 6 de la Ley 20337 y por el artículo 63 del Estatuto Social, cumpla en emitir mi informe sobre la MEMORIA, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, e información complementaria correspondiente al quincuagésimo séptimo ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2018.

He asistido en forma regular a las reuniones del Consejo de Administración, las cuales se desarrollaron en el marco de las normas legales y estatutarias en vigencia.

Además, he tenido a la vista el informe del Auditor Externo de la Entidad, en cuyo contenido profesional sustentó el presente informe.

Por lo expuesto, me permito aconsejar a la Honorable Asamblea la aprobación de la documentación antes mencionada.

Armstrong, 14 de febrero de 2019

CP Darío Chiappini
Síndico titular



Información de Interés

Cooperativa de Provisión de Obras y Servicios Públicos Limitada de Armstrong

- Inscripta en el Instituto de Acción de Asociativismo y Economía Social (INAES) bajo matrícula N.º 4248 del 26/01/1959.
- Personería Jurídica otorgada por el Superior Gobierno de la Provincia según Decreto Ley 5511 Expte. 105860c 1959 – 21/05/1959
- Estatutos inscriptos en el registro Público de Comercio de Rosario el 13/10/1959 –Tomo 40 – Folio 1782 N.º 102.
- Modificación del Estatuto Social y cambio de denominación (antes Cooperativa de Consumo Popular de Electricidad de Armstrong Ltda.) aprobada por el INAC el 04/10/1978 por Resolución N.º 706.
- Modificación del Estatuto Social y cambio de denominación (antes Cooperativa de Provisión de Obras y Servicios Públicos y Crédito Limitada de Armstrong) aprobada por el INAES el 30/09/2016 por Resolución N.º 1515.
- Inscripta en la Dirección Nacional de Energía y Combustibles – Mat. N.º 957
- Inscripta en la Dirección de Cooperativa de la Provincia de Santa Fe bajo Matrícula N.º 811
- Contrato de Concesión del Servicio Eléctrico Rural otorgado por la Dirección Provincial de la Energía N.º 1791 – 22/12/1971
- AFIP – DGI CUIT 30-54575237-5
- Contrato de Concesión del Servicio Eléctrico Urbano otorgado por la Comuna de Armstrong el 30/09/1978
- API Administración Provincial de Impuestos N.º 121-000470-5
- Registro Nacional de Industria de la Construcción Empresa N.º 36289
- Adherida a la Federación Argentina de Cooperativas de Electricidad (FACE)
- Adherida a la Federación Nacional de Cooperativas de Agua Potable (FENCAP)
- Adherida a la Federación de Cooperativas Telefónicas (FECOTEL)
- Adherida a la Federación de Cooperativas Prestadoras de Servicios Sociales-Asistenciales y Comunitarios Limitada (FECOSE)
- Fundada el 26 de junio de 1958. Inicio de Servicios:



- ✓ Electricidad Urbana: 01 de febrero de 1962
- ✓ Electricidad Rural: 18 de septiembre de 1966
- ✓ Agua Potable: 05 de octubre de 1975
- ✓ Telefonía Rural: 07 de octubre de 1977
- ✓ Sepelio y Ambulancia: 01 de enero de 1982
- ✓ Construcción obra de gas por redes.
 - Planta reguladora 60/1.5 kg/cm² habilitada el 14 de diciembre de 1984.
 - 1° Sector Red domiciliaria habilitado el 26 de abril de 1985.
 - 2° Sector Red domiciliaria habilitado el 15 de mayo de 1985.
- ✓ Doble terna 33 kV y Subestación transformadora 33/13.2 kV “Enzo Maina”: 30 de octubre de 1992
- ✓ Área Industrial Armstrong: inaugurada el 20 de septiembre de 1996.
- ✓ Digitalización Central Telefónica Rural: 21 de noviembre de 1996.
- ✓ Habilitación Planta de ósmosis inversa: 16 de octubre de 2005
- ✓ Habilitación Nodo de acceso multiservicios de Telecomunicaciones “Eleuterio A. Daneluzzi”: 17 de octubre de 2013
- ✓ Habilitación primer panel solar fotovoltaico domiciliario: 11 de abril de 2017
- ✓ Habilitación Planta Solar Fotovoltaica: 7 de agosto de 2017
- ✓ Habilitación Primer Prosumidor Cooperativo de la Pcia. De Sta. Fe: 27 de junio de 2018.